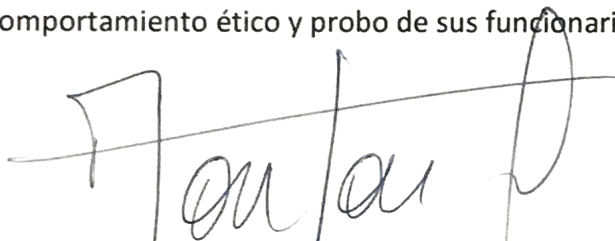


ACUERDO DE PARTICIPACIÓN **Implementación de Códigos de Ética en el Sector Municipal**

En el contexto de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, cuyo propósito es impulsar la implementación de acciones y estrategias para dar cumplimiento a los principios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, mediante este acuerdo de participación la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez se incorpora al proceso de implementación de Códigos de Ética en el Sector Municipal.

La Municipalidad se compromete a participar activamente en esta iniciativa que promueve el comportamiento ético y probo de sus funcionarias y funcionarios.



MARCELO SANTANA

Alcalde
Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez



ALEJANDRO WEBER

Director Nacional del Servicio Civil
Representante Alianza Anticorrupción UNCAC Chile



SILVIA RUCKS

Coordinadora Residente Sistema de Naciones Unidas
Representante Alianza Anticorrupción UNCAC Chile



JORGE BERMÚDEZ

Contralor General de la República de Chile
Representante Alianza Anticorrupción UNCAC Chile